

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DÍA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15 Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Mayor Pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVI—2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Miércoles 9 de Diciembre de 1925

Corresponsales en todos los
pueblos de la provincia

Número 11363

LA ENSEÑANZA MERCANTIL

El nuevo plan de estudios

Las secciones de divulgación.—Obligaciones de los Ayuntamientos

ocuparnos, prestando al Estado toda la atención que merece, según el Estatuto de la Enseñanza que tan favorable acogida ha merecido.

Una importante disposición se establece que los estudios del grado profesional tendrán por finalidad preparar a los titulares para las funciones de la actividad comercial, contabilidad, administración, contabilidad, comisiones, viajeros, correos, agentes e interventores similares que en la esfera oficial.

El Estado ofrece velar por aquellos que cursen la carrera en el extranjero, después compensado su estudio y empleo adecuado a sus conocimientos y en la actuación profesional en la esfera oficial.

Se establece que todas las Escuelas atiendan con especial esmero a la práctica y material que hubiera en las clases prácticas, así como a servicios de biblioteca, laboratorio y museos.

Se garantiza la conveniencia de organizar las Escuelas de Comercio confiriendo a los cursos de cultura económica y de divulgación de especialidades que se aplican a la vida económica de la localidad o la región, solicitando el concurso de Corporaciones locales y personalidades de prestigio profesional.

La Secretaría de cada Escuela tendrá una oficina de información para el intercambio de alumnos con el extranjero. Esta oficina de información tratará de dar satisfacción a las aspiraciones, valiéndose de las Escuelas de Comercio de otros países, de comités españoles, y las Agencias de publicidad.

Las secciones elementales conservarán el sentido eminentemente popular de su origen, sin exámenes de ingreso ni de asignaturas y con carácter cuyos derechos quedan limitados a cinco pesetas por curso, satisfecidas en metálico.

El plan de distribución de tales enseñanzas será el siguiente:
Primer año académico.—Primer curso: Operaciones aritméticas, Gramática castellana, Francés y Caligrafía. Segundo curso: Aritmética y Geometría, Francés, Taquigrafía y Caligrafía.

Segundo año académico.—Primer curso: Aritmética mercantil, Francés, Taquigrafía y Mecanografía. Segundo curso: Teneduría de libros, correspondencia y documentación comercial.

Las clases de estas secciones serán en horas compatibles con los horarios de ocupación de los dependientes de Bancos, oficinas y casas de comercio. Comenzará el primer curso el 20 de Septiembre, dando término el 20 de Diciembre y las del segundo se desarrollarán del 10 de Enero al 10 de Junio.

Los alumnos de segundo año podrán obtener el diploma de aptitud de auxiliar mercantil.

Serán instaladas estas Secciones de vulgarización en locales convenientemente situados para la más fácil concurrencia de alumnos.

Los Ayuntamientos siguen obligados a sufragar cantidades para gastos de sostenimiento, conservación y material de enseñanza, más los sueldos de los oficiales de Secretaría y personal subalterno.

Además se obligan a facilitar local amplio y adecuado para el funcionamiento de estos Centros de enseñanza.

Como quiera que el nuevo plan de estudios entrará en vigor el 1.º de Enero de 1926 y además de los estudios en clases diurnas del grado profesional han de darse de noche, las de vulgarización, seguramente el Ayuntamiento de Palencia ha de procurar, con la urgencia del caso, instalar nuestra Escuela en un cómodo local, cooperando así a la labor cultural del Estado.

El hecho de que se ha producido la sustitución de los vocales del Directorio en medio de una apacibilidad y de un sosiego encantadores y quedando al frente del Gobierno el general Primo de Rivera, desautoriza rotundamente los rumores que de boca a oído circulaban entre quienes desfogaban su despecho entregándose a la tarea de la murmuración; eternos cotizadores del personal deseo a los cuales aflige con sus desdenes y castiga con sus repulsas la realidad.

Es bien explicable que donde haya hombres existan pareceres; y que tratándose de dar solución a problemas de cierta clase, cada uno de aquellos expone y hasta donde lo aconsejen las conveniencias sostenga sus puntos de vista esta discrepancia en los medios se reduce fácilmente cuando hay unidad en los fines; porque si esto no falta y la pugna es de generosidades las distancias se van acortando y se llega sin dificultad a la concordia. En la hora presente todos los pareceres se han fundido en uno, o todos se han subordinado al de uno, al del general Primo de Rivera y eso es lo que representa al ministerio que acaba de jurar.

Al cual ministerio no puede recibirlo con entusiasmo cierta prensa, y han de hacerlo objeto de desdeñosas ironías ciertas gentes, presentándole como constituido por personas de corta historia y de mucha calidez; pero esos juicios solo podrán hacer mella en los fáciles a la malignidad y en quienes hayan perdido la memoria, porque el Gobierno que acaba de formarse aventaja en ambos respectos a muchos de los de antaño ya que ninguno de los actuales ministros deja de tener relevante nota en las disciplinas a que se ha consagrado y tampoco ninguno de ellos ha recibido en esta ocasión la recompensa por la constante y baja adulación, o por servicios personales no siempre confesables sino a veces del todo inconfesables a los jefes.

De los diez consejeros de la Corona, seis como habrá visto el lector son civiles y además jóvenes; e incluyo entre estos aunque pasa de los cincuenta y ocho al de Gracia y Justicia porque tengo conocimiento cabal de su vigor y de su energía; y de los militares ninguno es viejo por sus años pero los generales Primo de Rivera y Martínez Anido que afortunadamente para ellos cuentan pocos gozan de cabal salud y se hallan en la plenitud de la vida. Y esto no es indiferente, primero porque a la juventud siempre hay motivos para tenerla y considerarla por «divino tesoro» y de donde ella está no pueden hallarse ausentes el optimismo y la generosidad; y segundo porque en las presentes circunstancias los gobernantes tienen que moverse mucho y andar apresuradamente cosas que no podrían hacer los gobernantes hemiplégicos los constituidos a la manera antigua, con tres o cuatro momias en los cuales aunque solo fuera por cortesía los ministros jóvenes tenían que rimar sus pasos con el de los viejos.

En fin, con el cambio que se ha operado, el gobierno pasa de las manos de una sola clase a las de todas y al trueque de la dictadura militar por la civil atenúa en la segunda los caracteres que por encarnar la fuerza armada podían atribuirse a la primera. Esto que se ha hecho ahora debió realizarse ocho o diez años ha por cualquiera de los dos o tres hombres civiles que tuvieron en esa época autoridad y popularidad para hacerlo, con lo cual habrían evitado graves daños al país y no se hubiese visto obligado el Ejército a salir de sus cuarteles para atajar la anarquía. No lo hicieron por ese estúpido fetichismo de la ley y de los principios políticos que profesaban, incurriendo en el error imperdonable de anteponerlos a las conveniencias de la Patria y al bien supremo de la comunidad nacional.

Miguel Peñafior

MADRID

Del nuevo Gobierno

HOJA DEL DÍA

Supresión de las subsecretarías

La existencia del subsecretario tenía su razón de ser. El subsecretario venía a ser, o debía ser, un desdoblamiento de la personalidad del ministro. He ahí su nombre de subsecretario que dice relación con el de subsecretarios de despacho que llevaron un tiempo los ministros, cuando el Poder efectivo se hallaba personalizado en el Rey. Los ministros eran sus secretarios y si los ministros eran secretarios, se creyó que los que no eran otra cosa que un desdoblamiento de su personalidad, podían llamarse subsecretarios.

Este desdoblamiento se hizo necesario, no sólo por la complejidad de los asuntos ministeriales que requirieron en su dirección la actividad de más de un hombre, sino además y principalmente porque la actuación de las Cortes con el carácter de soberanas que la moderna democracia les ha atribuido, ha dibujado marcadamente en los cargos de ministros una doble personalidad: la política y la administrativa. La primera de cierto carácter superior, porque es la que imprime matriz y marca orientación a la segunda; pero la segunda también interesantísima porque ayuda eficazmente a la formación de los planes, y se encarga principalmente, una vez formados y desunidos de la ejecución de los mismos.

A estas dos personalidades correspondían exactamente los dos distintos aspectos de la personalidad desdoblada del ministro: El ministro propietario dicho y el subsecretario. Político el primero, aunque político en el recto sentido de la palabra, y administrativo y subordinado al primero, el segundo.

Si las cortes son legislativas, es decir, son los factores de la ley, lo cual les atribuye en efecto una positiva soberanía, pues sólo se gobierna mediante las leyes y la soberanía no consiste en otra cosa que en la facultad de poder imponer leyes, es evidente

que los ministros, como parte del Gobierno que ha de dar esas leyes el carácter de ejecutorias, tienen que actuar constantemente en las Cortes para exponerlas sus proyectos, imbuirlas su espíritu y compenetrarse al propio tiempo del espíritu de ellas, pues no sería tampoco posible que los que han de ejecutar las leyes no «las sientan» y no estén compenetrados con ella. Y como esta misión política y de relación con los Cuerpos legislativos, con los demás individuos del Gobierno, con todos los ciudadanos, y en general, con todo el exterior, no sólo presenta substancialidad característica, sino que tiene suficiente intensidad para absorber la actividad de un hombre, por eso, al lado de ese hombre esencialmente técnico, sin que el primero pueda dejar también de serlo, que realice la labor especialmente administrativa y de carácter interior.

Más claramente. El ministro es el ministro político, exterior y superior, y el subsecretario es el ministro administrativo, interior y subordinado al anterior.

Mientras las Cortes no existan, la supresión es más posible. Con Cortes abiertas, el subsecretario no diremos que sea indispensable, porque no hay nada indispensable en el mundo; pero creemos que es muy conveniente. Pero es lo cierto que los subsecretarios, como todo, se había corrompido en el viejo régimen, y que su nombramiento lo mismo que el de los ministros, no obedecía a las necesidades del Gobierno, sino a las de la amistad, y que por lo tanto no desempeñando el subsecretario como desempeñaba el ministro la verdadera función, su supresión era posible y facilísima.

Si la actuación del Gobierno logra encauzarse como parece lleva camino de ello, las Subsecretarías, con uno o con otro nombre, acaso no es el más propio el de subsecretarios, tendrán que ser restablecidas.

Fernando

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MAGAZ

En la clase nocturna de adultos se viene dando una serie de conferencias todos los sábados. Comenzó el señor Capellán, hablando de educación; siguió el señor alcalde, sobre el nuevo método de cultivo del señor Arana; después ha hablado el señor maestro sobre abonos minerales y últimamente habló otra vez el señor Capellán, tratando de la cultura y patriotismo. Esperamos que en próximos días actuarán los distinguidos e ilustrados funcionarios públicos que también han sido invitados a tomar parte en actos de tanta importancia para la vida de los pueblos.

—Por un grupo de distinguidos señores de esta localidad, se ha hecho una colecta para el Aguinaldo del soldado, habiendo recolectado 58,30 pesetas, que se enviará a los valientes que luchan en Africa.

Los labradores se muestran satisfechos del bonancible tiempo que disfrutamos, puesto que contribuirá grandemente a que nazca todo lo que se ha sembrado algo tarde.

—Tras larga y penosísima enfermedad, falleció ayer el virtuoso párroco de esta villa. Aprovechando la festividad del día de hoy, el señor Capellán, hizo una invitación a las autoridades, Entidades sociales y fieles en general para que rindieran el último tributo de gratitud a su párroco y en efecto al sepelio que ha sido esta tarde, puede decirse que acudió todo el pueblo entero.

INFORMACIONES REGIONALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LEÓN

Distribución de fondos

Con objeto de dar mayor garantía de acierto a la distribución de los fondos destinados a Beneficencia, el señor gobernador civil ha nombrado una Junta constituida por don Félix Arguello, don José María Vicente, don Francisco Roa de la Vega, don Lucio García Moliner, don Julio del Campo, don Cipriano García Luben, y don Manuel Pellitero Ordás, que bajo su presidencia y actuando como secretario el señor Pellitero, se encargará de la distribución de esos fondos.

Ayer se reunió en el despacho del señor gobernador la citada Junta.

El señor gobernador quiso someter a examen de la misma las cuentas de Beneficencia desde el día que se hizo cargo del mando de esta provincia, las que fueron aprobadas, y se hizo constar la satisfacción con que habían visto la actuación del señor gobernador.

Se acordó la distribución de los fondos existentes en la forma siguiente:

A la Asociación Leonesa de Caridad, 1.750 pesetas; a las Hermanitas de los Pobres, 500; al Hospicio, 500; a la Beneficencia municipal, 500; a las Cárnicas Escolares, 500; a las Siervas de Jesús, 100; a las Damas Catequistas, 100; a Amigos del País, 100; a la Cruz Roja, 400; al Ropero de Santa Rita, 100; suman 4.550.

Estas cantidades ya fueron entregadas a sus destinatarios.

TUDELA - VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.

Precios y condiciones a Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 2-68

LEÓN



NOTAS FINANCIERAS

Semana en la Bolsa

Encontramos esta semana con el ánimo de gobierno y esto es lo que los comentaristas tiene en Bolsa como se supone.

En la Bolsa la escasez de divisas, causa de que todos los valores en general se resientan, pero lo cual en esta semana la comparación de los valores con la anterior debe atribuirse a otro motivo, pues cuando pudiera alguien relacionar con la entrada del nuevo gobierno, no resultaría cierto.

Hay que apuntar alguna diferencia por el cambio de gobierno, es a favor de éste, y la sesión del viernes donde reaccionaron los valores del Estado y en el extranjero se reanimó el cambio internacional, ese día nuestra moneda reaccionó de tal forma que la libra esterlina, de 34,06 pasó a 33,90.

El haber del cambio internacional, que podemos por menos de comentar que el crear en Francia que iba a ser un gobierno a base de sostenimiento, el franco descendió grandemente. Por fortuna la constitución del Ministerio Briand es un paso a la baja de las divisas francesas y de los valores de aquel país.

El interior persiste en nuestra Bolsa en la falta de negocio, llegando a ser hasta 69,25, pero termina al cierre de la pasada semana de 69,50; en la F a 82,50; en las otras series a 82,50; amortizable 4 por 100 ha bajado a 82; amortizable 5 por 100 ha bajado a 82,50.

Las obligaciones del Tesoro, enero con un 15 de los 101,15 y la B 101,05; febrero con un 15 de los 101,10 y la B 101,05; marzo con un 15 de los 101,10 y la B 101,05; y otros 20 la B a

100,60 y junio de 101,95 serie A y 101,80 la B quedan ambas a 101,70.

Deuda ferroviaria se hace a 99,60 con baja de 40 céntimos.

Empréstito de Marruecos queda igual a 77,75.

Ayuntamiento de Madrid tiene reducido negocio variando ensanche 1915 que sube un cuartillo a 88,50; ensanche viejo pierde 45 céntimos a 96,05.

En cédulas del Banco Hipotecario las del 4 por 100 pierde un entero a 91 y suben las del 5 por 100 y 6 por 100 a 15.

Bancos: conserva el mismo cambio el de España a 582; sube el Central a 73, desmerece un entero el Hipotecario a 396 y pasa el Río de la Plata de 51 a 49.

Tabacos mejoran dos enteros a 221; las Azucareras ganan medio entero a 110,75 y los Explosivos siete enteros a 417.

Guindos pasan de 113 a 113,50.

En valores de Electricidad Cooperativa Eléctrica serie B gana 3 enteros a 115; Hispano Americana de Electricidad sube ocho y medio a 369,50 y descende más de dos enteros Telefónica Nacional a 96,35.

Decaidos han estado los ferrocarriles debido a que del dividendo a cuenta de que se hablaba y que en la crónica anterior augurábamos que no se daría se sabe que una de las dos Compañías más importantes no lo da suponiéndose que la otra hará lo mismo.

En cambio hay petición de una paga por parte del personal.

M. Z. A. pasa de 363 a 358 y Nortes de 410 a 407. Metropolitano baja de 124,50 a 122 y Tranvías queda al cambio anterior de 71.

El cambio internacional pasan los francos de 27,45 a 26,85; suizos de 136,20 a 136,25; belgas de 82 a 82,10; libras de 34,22 a 33,90; liras de 28,60 a 28,45; dólares cheque de 702 a 706; marcos oro de 1,6775 a 1,635 qdan escudos portugueses a 0,365.

Del Gobierno civil

Viaje aplazado

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Cuesta Fernández, nos dijo que había aplazado hasta Enero su visita oficial a la importante villa de Paredes de Nava.

Adhesiones

Siguen recibiendo adhesiones al nuevo Gobierno.

Entre las últimamente llegadas, figuran las de los Ayuntamientos de Paredes, Abastas, Villamarín, Cervatos, Ibero, Villabermudo y Becerril.

Los alcaldes y concejales de Paredes y Becerril, como prueba de delicadeza, pusieron el cargo a disposición de la primera autoridad civil, y el señor Cuesta les ha ratificado su confianza, por estimar que lo vienen desempeñando con plausible celo.

Los bailes públicos

Habiendo llegado al gobernador frecuentes quejas sobre inmoralidades que se cometen en los bailes públicos, ha restringido los permisos a fin de que solamente se celebren aquellos en que exista absoluta garantía de que la honestidad no sufra detrimento.

Sirva esto de contestación a las numerosas cartas que recibió estos días el señor Cuesta, y conste también que aun cuando algunos bailes públicos funcionaban con el aspecto aparentemente legal de sociedades de recreo, tampoco en lo sucesivo se tendrá con estos la tolerancia de antes, pues lo que se pretendía es burlar la eficacia de las medidas prohibitivas.

Conferenciando

El gobernador celebró una detenida conferencia con el delegado gubernativo del partido de Cervera de Río Pisuerga, cambiando impresiones sobre asuntos de interés para aquella zona.

Nota oficiosa

Aquellas personas que hayan satisfecho la cantidad de diez pesetas para adquirir la Medalla conmemorativa del homenaje a S.S. MM. y no la hubiesen recogido, pueden pasar por este Gobierno civil, donde se les entregará.

El Aguinaldo del Soldado

Las damas de la Cruz Roja

La comisión de gobierno de la Asamblea local de la Cruz Roja, ha comenzado su labor para que la suscripción del Aguinaldo del Soldado adquiriera las proporciones a que da derecho a esperar el patriotismo de los palentinos y su amor a los héroes que tan valientemente luchan en Africa.

Hasta ahora se han recaudado las cantidades siguientes:

Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 300 pesetas; señor alcalde de Palencia, 50; señor gobernador civil de la provincia, 100; excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, 100; señor ingeniero jefe; ingenieros y personal de Obras Públicas, incluso peones camineros, 100; don Zoilo Zuazagoitia, 25; don Demetrio Casañé, 25; Palacio de la Moda, 25.

(Continuará)

Las listas de suscripción las presentan a domicilio, camilleros de la Cruz Roja, que deberán ostentar el correspondiente brazal y exhibir su carnet a quien lo desee.

Las distinguidas damas de la Cruz Roja, que vienen actuando con entusiasmo en este simpático asunto, esperan lograr una buena recaudación, para que Palencia ocupe lugar preferente.

El nuevo Arzobispo de Santiago

Esta mañana, después de las Horas Canónicas, se verificó en la Santa Iglesia Catedral la ceremonia de la toma de posesión de la Silla Arzobispal de Compostela por el nuevo Prelado Dr. D. Julián de Diego y García Alcolea, y mediante poder de éste, por el deán señor Pr eto Alduerne.

Concurrieron el alcalde y todas las autoridades y representaciones oficiales de la localidad.

En la Sala capitular, presidido por el arcepreste y vicario capitular M. I. señor don Cándido García González, se reunió el Excmo. Cabildo, el que aprobó el dictamen de la Comisión examinadora de las Bulas pontificias relativas al nuevo Prelado, Comisión que formaron los señores Marín Muñoz y Macía Ares (Chantre y Maestrescuela) y el canónigo doctor señor Amor Ruibal.

Seguidamente organizóse la comitiva que se dirigió al templo catedralicio.

En esta comitiva figuraron todos los canónigos (excepto los señores Cambón y Ruela, que se hallan enfermos), todos los beneficiados y las autoridades y representaciones oficiales, muy numerosas.

La comitiva por el Claustro se dirigió al coro.

El deán del excelentísimo Cabildo M. I. Sr. D. Ramón Prieto Albuérne, en nombre del doctor de Diego y Alcolea, tomó posesión de la Silla arzobispal, siendo testigos el alcaide señor Diez-Varela Losada, el rector de la Universidad literaria doctor Blanco Rivero, el comandante militar de la plaza don Julio Rodríguez Pérez y el juez de primera instancia señor Rianza Mateos.

Seguidamente se cantó un solemne «Te-Deum».

De preste ofició el canónigo dignidad de Tesorero M. I. Sr. D. Salustiano Portela Pazos, asistido de los beneficiados señores Marcos y López (D. Eduardo).

Desde el balcón de la Sala capitular se arrojaron en monedas de calderilla y plata, siguiendo la tradición costumbre de la «Piñota», 230 pesetas.

La posesión fué dada por el Vicario capitular y arcepreste M. I. señor don Cándido García González, certificando del acto el secretario del Cabildo M. I. Sr. D. Manuel Capón Fernández.

Después en el comedor de gala del palacio arzobispal, fueron obsequiados con un lunch y muy espléndido, el Cabildo, las autoridades y cuantas representaciones oficiales asistieron a esta ceremonia. Fué servido por la «Casa de Blancas».

Al nuevo Prelado se le dirigieron a Lugo telegramas muy efusivos.

Vida Religiosa

Mañana será la comunión de los Jueves Eucarísticos en Nuestra Señora de la Calle a las siete y media y durante la misa se leerá la meditación propia de este día.

Por la tarde a las seis empezará la Hora Santa ante Jesús Sacramentado.

Rogamos a las Marías de los Sagrarios y a las almas devotas de la Eucaristía, que tomen parte en estos piadosos actos, tan del agrado del Buen Jesús.

Crónica Teatral

MIRANDO AL ESCENARIO

«El corazón manda», de Martínez Sierra, y «El placer de la honradez», de Pirandello, tienen el mismo argumento, y en ambas comedias se desarrolla el mismo problema... Pero con plantearse en ellas la misma cuestión, iqué diferencia entre las dos obras y qué distintas son, siendo iguales en su fundamento... Martínez Sierra nos desarrolla una acción en diálogos más o menos cuidadosos o fluidos, pero sin decirnos nada nuevo, que nos inquiete y obligue a discutir. En su comedia todo está previsto y se adivina lo que dirán sus personajes, sin que una idea original ni un argumento desconocido nos sorprenda y admire... Nos presenta una comedia bonita, que entretiene, hace pasar el rato y... pare usted de contar.

En cambio Pirandello, con el mismo asunto, nos intriga, nos inquieta, nos envuelve en su admirable dialéctica y, con sus argumentos de irrefutable lógica, nos convence y nos rinde a sus razones... Son águila y golondrina: dos aves que vuelan en la misma atmósfera, pero en distintos planos y regiones...

Cuando, por primera vez en este teatro, se representó una obra de Pirandello, una buena parte del público la calificó de irreal, porque en ella las cosas no sucedían como generalmente suceden. Pero los que así razonaban, lo hacían sin tener en cuenta que si las cosas suceden de esta o de la otra manera, no es esta razón para que sucedan así y no puedan suceder ni de otra manera de otro modo... Y esto es lo que Pirandello nos dice en sus obras: las cosas suceden así, pero deben suceder de esta otra manera...

Que cien o mil personas, procedan en el mismo caso de igual manera, no indica que se debe proceder así y hacer lo mismo que ellas han hecho... Lo más corriente es que el marido engañado mate a los que le engañaron, pero esto, que es lo general, lo acostumbrado, ¿es, sin embargo, lo que debe hacerse?... Se me dirá que es lo que casi siempre ocurre, pero con esto no se me demuestra que es lo que debe ocurrir, lo que debe hacerse... Y si Pirandello hace que sus personajes procedan en forma distinta a la usual, cabe discuir cuál de esas formas es la justa y la razonable, y si debe hacerse lo que generalmente se hace o lo que Pirandello dice que debe hacerse...

En «El placer de la honradez» vemos que un hombre de un pasado borrascoso e inconfesable, es llevado a una casa para que con su nombre ampare un deshonor... Lo natural y corriente es que un hombre, en estas condiciones, continúe siendo lo que antes era y siga observando su conducta anterior... Pero esto, con ser lo natural, ¿es lo que debe ser?... Lo lógico y natural es que un hombre, que va a dar apariencias de honorable a lo que no lo es, se conduzca como un hombre de honor, pues de no hacerlo y de continuar viviendo sin escrúpulos, al deshonor de la casa uniría el de su vida escandalosa y, en este caso, en lugar de salvar una situación, la empeoraría...

Por eso, Boldovino, que en la casa de la señora de Renni representa la «forma» del honor, es honrado y hace que los demás también lo sean... No es esto lo que sucede, pero es lo que debe suceder, y por ello la conducta de Boldovino es lógica y es moral, puesto que es honrada.

Las argumentaciones de este personaje, si al principio desconciertan, por su originalidad, llegan después a

convencernos, aunque, por esa misma novedad de su dialéctica, haga decir a algunos que el personaje que las emplea, no es real ni vive en este mundo... Pero en estas vacilaciones y en esta desorientación, está, precisamente, el mérito de las obras de Pirandello, puesto que crea psicologías que, por lo extrañas y poco conocidas, nos parecen falsas, siendo sólo concepciones de un «cómo debe ser», distinto al actual «como es»...

Y la prueba de esto está en que nadie puede rechazar el proceder de Boldovino por inmoral e indigno, ya que todos admitimos que se conduce correctamente y lo único que dudamos y discutimos es que se puede ser tan recto y tan digno... Es decir, dudamos y discutimos una moral de tanta moralidad.

La obra es seguramente la mejor comedia que se ha presentado en este teatro de varios años a la fecha, y la que, sin necesidad de reclamos ni anuncios exagerados, gustó más y fué más aplaudida por el público que sabe lo que es hacer teatro y lo que el teatro representa.

La comedia, sin embargo, tiene un defecto... Se la hemos visto interpretar a Morano, y esto es un inconveniente para lo sucesivo, ya que es muy difícil, si no imposible, que volvamos a ver tal prodigio de naturalidad, tal justeza y dominio del papel y tan exacta asimilación de un temperamento como el hecho por este actor. Y si a esto añadimos la irreprochable labor de conjunto y la uniformidad dada a la obra, en cuya interpretación todos los actores estuvieron acertadísimos y afortunados, comprenderemos que no es fácil que esto se repita... La obra es un brillante y requiere, por lo menos, un engarce de oro o de platino, metales que escasean mucho en las Compañías que hoy andan por nuestros teatros... Es más, de todas las Compañías que de tres años a la fecha han pasado por este teatro ninguna de ellas hubiera representado «El placer de la honradez», como el lunes lo hizo la de Morano.

«Bésame usted» es un «vaudeville» lleno de gracia y de fina ironía. Sus situaciones cómicas chirreantes, regocujan y hacen reír durante un par de horas, sin que en sus escenas movidas y bien ideadas, decaiga un solo momento el interés y la gracia.

«Volver a vivir», obra cumbre, según dicen, de Sassone—y aviado este Sassone si esta es su obra cumbre—«El coronel Bridau», «El placer de la honradez» y «Bésame usted», son cuatro comedias de distinto género y diferente modalidad, y en las cuatro la Compañía de Morano obtuvo cuatro triunfos de interpretación, porque en todas ellas, desde ese excelente actor hasta el más modesto racionista, trabajaron con insuperable naturalidad y supieron personificar sus respectivos papeles con desenvoltura y acierto.

Ha sido ésta, sin duda alguna, la más brillante temporada artística que se ha hecho en Palencia desde hace bastante tiempo... Si otra vez vuelve Morano—y ojalá que vuelva pronto—recogerá, seguramente, el fruto de esta labor meritoria.

Siro de Gandia

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

Vida cultural

Mañana, en la Económica

Organizada por el Ateneo, mañana jueves, a las siete y media de la noche, tendrá lugar en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (edificio de la Delegación de Hacienda), la conferencia que en nuestro número anterior anunciamos sobre el tema «Una página de la Historia». (Las ideas de algunos filósofos sobre la mujer en relación con los fundamentos del feminismo).

Estará a cargo, conforme indicamos el pasado lunes, del joven escritor castellano don José Antonio G. Santelices que ha iniciado y persiste en una labor loable de dar a conocer las glorias y riquezas de Castilla al mismo tiempo que ofrece los maduros frutos de su privilegiado ingenio.

La entrada al salón de actos de la R. S. Económica será pública.

La Propagación de la Fe

Mañana, a las doce, celebrará junta general en el Palacio Episcopal y bajo la presidencia de nuestro reverendísimo Prelado, la santa obra de la Propagación de la Fe.

Las virtuosas damas que integran la directiva de esta piadosa Asociación, esperan la mayor concurrencia de señoras y caballeros, dados los hermosos fines que se persiguen.

SUCESOS

Sala de Socorro

Pacientes asistidos en ella y lesiones que sufrieron:

Luis Sánchez, de 4 años, herida punzante en la pierna izquierda.

Ernestina Zamora, de 31, herida cortante en el muslo izquierdo.

Ignacia Pérez, de 2 años, contusión en la región malar derecha.

ESPECTACULOS

Salón Novedades

Hoy se proyectarán funciones cinematográficas a las siete y a las diez, proyectándose la segunda jornada de la grandiosa película histórica «Lucrecia Borgia».

El domingo comenzará a proyectarse la serie de gran éxito «La hija del Arroyo», por Biscotin y la troupe Gaumont.

En la presente semana estrena de la película española «Don Quintín el amargao».

E. LEDO

PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Siempre los mejores precios.
Siempre la riqueza garantizada.
Siempre el peso justo.
Siempre las condiciones más ventajosas para el labrador.

CARREÑO, HIJOS

MADRID — Francisco de Rojas, 2

Los mercados en la Provincia y Región

(DATOS COMUNICADOS POR NUESTROS CORRESPONSALES)

El tiempo y los campos

Ya se puede decir en Palencia que han terminado, verdaderamente, las operaciones de la sementera.

Esta se ha realizado con inmejorables condiciones.

El tiempo de que disfrutamos no puede ser más benigno.

Favorece en extremo la germinación de las plantas.

El año agrícola ha comenzado bajo los mejores auspicios. ¿Querrá Dios que la Agricultura tenga otra superior campaña, como la que terminó en Septiembre? ¿Recogeremos otra cosecha tan abundante? Los comienzos no pueden ser mejores.

Por eso los negocios, hoy por hoy, no adolecen más que de falta de vagones y el transporte se hace imposible, sobre todo en Frómista, Aguilar y Palencia.

Respecto al alza general de los trigos, se ha iniciado un período de flojedad al aumentar las operaciones,

puesto que los labradores han ido desocupándose de las faenas del campo, y al retraerse la demanda, retraimiento que tiene su origen, principalmente, en la difícil situación que atraviesa el negocio harinero, los precios han descendido, aunque por fortuna, levemente.

Sin embargo no ha de bajar gran cosa el precio del trigo.

En general, el mercado está sostenido y las cotizaciones oscilan poco.

EN LA CAPITAL

El tiempo se ha metido en lloviznas intermitentes.

Parece que no existe la amenaza de la helada.

Gozamos de salud y de temperatura.

El mercado de la plaza de Abilio Calderón, se ha visto desanimado.

Los precios

No han sufrido alteración.

EN LA PROVINCIA

La situación es buena. Todavía hay

suficientes existencias. He aquí las noticias que nos comunican directamente nuestros corresponsales.

Osorno

Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 54.
Avena, a 40.
Yeros, a 64.
Muelas, a 64.
Mercado encalmado.
Tiempo de lluvias.
Sembrados, nacidos.

Villarramiel

Grande animación en la facturación de vagones de trigo, tanto por ferrocarril como por las barcas del canal.

Trigo, a 20,25 las 92 libras.
Centeno, 16 las 90.
Cebada, 14 las 70.
Avena, a 11,50 las 60.
Yeros, a 16 las 92.
Lentejas 19,25 las 92.
Muelas, a 15,50 las 92.
Maíz, a 45 los 100 kilos.
Tocino, 3,75 kilo.
Hebra de idem, 550.
Carne sin hueso, 450 kilo.
Carne con hueso, 3,20 kilo.
Harinas, 60 los 100 kilos.

Salvados, 3,50 arroba.
Patata, a 3 pesetas arroba.
Huevos a 4,25 docena.
Peras de agua, 1,25 pesetas kilo.
Castañas, 3,50 la arroba.
Manzanas de Reineta 0,80 el kilo.
Los sembrados siguen en marcha.
El tiempo, apacible.

Autillo

Trigo, a 81 reales las 92 libras.
Cebada, a 58 las 70.
Avena, a 40 la carga.
Muelas, a 60 pesetas.
Tiempo, bueno.
Sembrados, superiores.

EN LA REGION

Valladolid

En cuestión de trigos, sigue desvelada la oferta y la demanda, con notable disminución de aquélla. Siguen oscilando los precios de la oferta vendedora entre 49 y 50 pesetas los 100 kilos.
En los mercados al detall, las pocas operaciones que se registran se hacen a 48,85 y 49,14 pesetas los 100 kilos.
Los mercados poco animados.
Entradas:
En el del Arco, unas 300 fanegas a 85 y medio y 86 reales fanega y en

el del Canal, próximamente 300 con un precio de 84 y medio y 85 reales.
Centeno, a 39,35 y 40,45 pesetas los 100 kilos.
Cebada, a 45.
Avena, a 39.
Algarrobas a 40 y 41,62.

León

Trigo, a 47 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 33,59 idem.
Cebada, a 37,27 idem.
Avena, a 33 idem.
Garbanzos, a 155 idem.
Lentejas a 85 idem.
Judías, a 116 idem.
Azúcar, a 1,80 kilo.
Café, a 9 pesetas.
Harinas de trigo, 60 pesetas los 100 kilos.
Queso nuevo, a 5 pesetas kilo.
Vino, a 0,50 céntimos litro.
Patatas, a 2,50 arroba.
Leche, a 0,60 idem.
Huevos, a 3,50 y 3,75 docena.
Carne de vaca, a 360 pesetas los 100 kilos; kilo 3,75.
Carne de ternera, a 470 pesetas los 100 kilos, kilo 5,50.
Carne de oveja a 330 pesetas los 100 kilos; kilo 3,45.

Tocino salado, a 3,50.
Heno, a 15 los 100.
Paja de cereales, a 5 los 100.
Medina del Campo
Trigo, a 85 y 86 reales fanega de 95 libras.
Cebada, 57 y 58.
Algarrobas, 68 a 69 reales fanega.
Harinas, 61 a 69 pesetas los 100 libras.

Salvados, 31 a 40.
Vinos, 8,50 pesetas cántaro.
Patatas, 2,50 arroba.
El mercado de ganado lanar más flojo; hubo una entrada de 20.000 cabezas cotizándose ovejas del país de 35 a 55 pesetas, corderos del país de 30 a 60 pesetas; churros de 20 a 30 pesetas.
El Ayuntamiento de esta ciudad ha alcanzado un crédito de un millón de pesetas para hacer la traida de ganado lanar mercados de abasto y ganado lanar, deliberación de los derechos y partamentación de calles de importancia.
Con este motivo la Corporación está recibiendo muchas felicitaciones.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

Ha sido reorganizado el Ministerio de Estado.—Los ministros han tratado, en el Consejo, de importantes asuntos.

Los arcos de los depósitos de los Bancos

Por Real orden del Ministerio de Hacienda que publica la «Gaceta», se ha dispuesto que el acuerdo del Consejo Superior Bancario disponiendo que los bancos y banqueros inscritos en la Comisaría Regia de la Banca privada practiquen mensualmente arcos y comprobaciones de sus depósitos y den cuenta a la expresada Comisaría del resultado de los mismos, se haga extensivo a toda la Banca española o extranjera no inscrita en la Comisaría que opere en España.

Vuelta al trabajo en la Duro-Feiguera

Comunican de Oviiedo que los obreros metalúrgicos de la Duro-Feiguera, que se habían declarado en huelga porque la Empresa no les abonaba el salario extraordinario que habían reclamado, han vuelto al trabajo.

El conflicto quedó resuelto después de varias entrevistas con la Dirección.

Los manejos de Abd-el-Krim

Dicen de Casa Blanca que Abd-el-Krim, sigue con todo interés cuantos acontecimientos se producen en la zona marroquí, a fin de utilizarlos para su propaganda y no ha dejado pasar inadvertido el ciclón que devastó el campo de Aviación de Fez, y lo utilizó como argumento para su campaña, según la cual la cólera de Alá se manifestaba contra la Aviación francesa.

El rumor no tardó en llegar a las tribus sometidas, que son, como todas, fanáticas y crédulas.

Para contrarrestar esta propaganda, el Mando ha decidido oponer otra a ella, y a ese efecto la Aviación, que había permanecido inactiva estos días, a causa del mal tiempo, ha reanudado su actividad, verificando numerosos bombardeos sobre el campo enemigo.

Fue el primer asunto la declaración ministerial, extenso documento en el que se tocan, con mayor o menor detalle, todos los problemas vitales del país, problemas económicos, políticos y sociales, y el vitalísimo de Marruecos.

Se pensaba haber dado esta declaración a la Prensa a la terminación del Consejo; pero algunos ministros señalaron la conveniencia de hacer determinadas aclaraciones y quedó en poder del ministro del Trabajo para su nueva redacción en esos extremos en que se introducían variantes. Conviene aclarar que tales modificaciones no cambian en nada esencial el espíritu del documento, que no es sino una síntesis del acuerdo de criterios sobre el que se ha formado el Gobierno actual, y que, por lo tanto, estaba de antemano convenida, a falta únicamente de la concreción que ahora se le da en la declaración a un extremo, en vista de que hay elementos que tratan de soliviantar a los obreros.

Con este motivo se hizo en el Consejo una a modo de revisión de los problemas de más urgente solución, especialmente de los económicos, que fueron tratados, aunque de modo general, con bastante extensión.

Es en este punto el más esencial la reforma tributaria, y de ello se habló muy detalladamente—sin entrar en el propósito, más lejano, del impuesto único—para ver la manera de que tal reforma, que de modo tan directo afecta a la economía nacional, tenga los mayores asentimientos y con ellos las máximas garantías de vitalidad y eficacia. Privado el Gobierno de la discusión y publicidad parlamentaria, apelará a otros procedimientos para que la voluntad nacional se manifieste.

Otro asunto importante, por lo que significa en la normalidad de la vida política y social, fué el propuesto con objeto de robustecer los resortes de gobierno. A tal fin se dictará un real decreto, cuya firma no se hará esperar, por el cual se determinan, ampliándoseles, las facultades de los gobernadores civiles.

No se hizo el nombramiento anunciado de los cuatro gobernadores que sustituirán a los que aún quedan pertenecientes a Cuerpos armados.

Por ser imposible a Su Majestad el Rey asistir a la inauguración del Congreso Internacional de la Propiedad que se celebrará en breve en Barcelona, le representará en ese acto Su Alteza el Infante don Fernando, y el Consejo acordó que le acompañara en nombre del Gobierno el ministro del Trabajo, señor Aunós.

Se aprobó la distribución de fondos del mes, propuesta por el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Terminó la reunión cerca de las diez de la noche.

Al salir los ministros, no nos facilitaron ninguna nota.

En Marruecos no ocurre novedad. El Consejo duró tres horas.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El decreto de alquileres no será altera en su esencia, pero si la prórroga del mismo.

Pronto se pondrá a la firma del Rey. No se llegó a adoptar acuerdo alguno en lo referente a determinados problemas económicos, para una reforma radical en Hacienda.

La nota se la llevará el señor Aunós, con objeto de retocarla en la parte de los asuntos sociales.

Fue nombrado presidente del Supremo de Guerra el general Arraiz de Condena.

Idem sustituto del señor Soler Guardiola, jubilado, en la Embajada de Berlín, al señor Espinosa de los Monteros.

Finalmente se trató de la reorganización interior de los ministerios.

Los gobernadores

Entre los propósitos del Gobierno, entra la reforma de las atribuciones de los gobernadores civiles.

Sobre una carta

El mariscal Petain ha escrito a Primo de Rivera una expresiva carta.

La normalidad

Una persona afecta al Gobierno, ha dicho que éste se propone encauzar la vida política nacional por los caminos de la normalidad constitucional.

Una Asamblea

El próximo viernes se celebrará la Asamblea de «Uniones Patrióticas» de provincias.

El acto tendrá lugar, después del banquete a los generales del Directorio y a los miembros del Gobierno.

Cumplimentando a Estella

El jefe del Gobierno ha sido cumplimentado por el Infante don Carlos, el nuevo Patriarca de las Indias, los ministros de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

También estuvo el general Zavalía y una comisión de San Clemente (Cuenca), que dará su nombre a una calle.

Magaz, a Egipto

Es ya seguro que el marqués de Magaz, realizará su viaje a Egipto.

Una denuncia

Ha sido admitida la denuncia presentada contra el ex comisario señor Fernández Luna.

Se le acusa de coacción y usurpación en funciones.

Los vestidos femeninos

El Obispo de Madrid-Alcalá ha dispuesto que en lo sucesivo las damas que asistan a las fiestas religiosas de la capilla de Palacio, deberán usar vestidos con cuello alto y manga larga.

La Pastoral del Prelado está siendo muy elogiada.

El de ayer

Terminó la reunión cerca de las diez de la noche.

Al salir los ministros, no nos facilitaron ninguna nota.

En Marruecos no ocurre novedad. El Consejo duró tres horas.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El decreto de alquileres no será altera en su esencia, pero si la prórroga del mismo.

Pronto se pondrá a la firma del Rey. No se llegó a adoptar acuerdo alguno en lo referente a determinados problemas económicos, para una reforma radical en Hacienda.

La nota se la llevará el señor Aunós, con objeto de retocarla en la parte de los asuntos sociales.

Fue nombrado presidente del Supremo de Guerra el general Arraiz de Condena.

Idem sustituto del señor Soler Guardiola, jubilado, en la Embajada de Berlín, al señor Espinosa de los Monteros.

Finalmente se trató de la reorganización interior de los ministerios.

Los gobernadores

Entre los propósitos del Gobierno, entra la reforma de las atribuciones de los gobernadores civiles.

Sobre una carta

El mariscal Petain ha escrito a Primo de Rivera una expresiva carta.

La normalidad

Una persona afecta al Gobierno, ha dicho que éste se propone encauzar la vida política nacional por los caminos de la normalidad constitucional.

Una Asamblea

El próximo viernes se celebrará la Asamblea de «Uniones Patrióticas» de provincias.

El acto tendrá lugar, después del banquete a los generales del Directorio y a los miembros del Gobierno.

Cumplimentando a Estella

El jefe del Gobierno ha sido cumplimentado por el Infante don Carlos, el nuevo Patriarca de las Indias, los ministros de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

También estuvo el general Zavalía y una comisión de San Clemente (Cuenca), que dará su nombre a una calle.

Magaz, a Egipto

Es ya seguro que el marqués de Magaz, realizará su viaje a Egipto.

Una denuncia

Ha sido admitida la denuncia presentada contra el ex comisario señor Fernández Luna.

Se le acusa de coacción y usurpación en funciones.

Los vestidos femeninos

El Obispo de Madrid-Alcalá ha dispuesto que en lo sucesivo las damas que asistan a las fiestas religiosas de la capilla de Palacio, deberán usar vestidos con cuello alto y manga larga.

La Pastoral del Prelado está siendo muy elogiada.

ULTIMA HORA

Despacho con el Rey

Los ministros de la Guerra y Marina despacharon con el Rey.

A la salida dijo a los periodistas el duque de Tetuán que, entre los numerosos decretos firmados por don Alfonso figuraba uno disponiendo el pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente general señor Orosco, presidente que era del Supremo de Guerra y Marina.

Notas palatinas

El Soberano tuvo esta mañana numerosas audiencias.

Al mediodía almorzó con varios aristócratas y después marchó a la finca «El Pardo» acompañado de la Reina Victoria y de aquéllos, donde se propone pasar la tarde cazando.

En el ministerio de Hacienda

El señor Calvo Sotelo ha recibido la visita de una comisión de habilitados de clases Pasivas, otra de la Cámara de la Propiedad, presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, director de Emigración y Bellas Artes, delegado de Hacienda de Valladolid y Granada, presidente de la Unión Patriótica de Toledo y gobernador civil de Granada y Avila.

La Patrona de Infantería

En la oficina de la Censura, instalada en la Presidencia, se ha facilitado esta tarde una nota oficiosa, dando cuenta que el jefe del Gobierno había asistido ayer a los actos religiosos que en honor a la Patrona de Infantería se celebraron en la Iglesia de la calle de la Flor.

ANUNCIO

Se venden en el casco de esta capital varias casas en calles céntricas, una de ellas apropiada para fonda; ésta igualmente se cedería en renta. Así mismo se vende una finca entre la Granja Agrícola y la 30, junto al Canal de Castilla, con pozo terminado para instalar una noria dispuesta para huerta.

Se desea adquirir una casa en la calle Mayor, entre los cuatro cantones y Marqués de Albaída.

Informes y dirección: Mayor, 28, entresuelo, derecha.

EIROA (óptico)

Casa especial de óptica, microscopios, gemelos para campo y teatro. Lentes y gafas con cristales «Punktal Zeiss», los más perfectos para la vista.

Platería, óptica, relojería.

MAJOR PRAL., 49

(Frente al «Hotel Central»)

Ministerio reorganizado

El ministro de Estado, señor Yanguas Messias, recibió esta mañana al ministro de Suiza y al exsubsecretario de Instrucción Pública, señor García de Leániz.

Después conversó con los periodistas, manifestándoles que había quedado reorganizado su ministerio, consistiendo la reforma solamente en la supresión de la subsecretaría, encargándose de la firma de los asuntos técnicos el jefe más antiguo señor Crespo.

En la organización anterior existía ya la Secretaría técnica, que ahora se mantiene y a cuyo frente está el jefe señor Ramirez Montesino.

Conferenciando con Estella

El general Hermosa estuvo hoy en la Presidencia celebrando una extensa conferencia con el jefe del Gobierno.

También los demás generales que pertenecieron al Directorio han visitado al general Nouvilas.

SARNA

El Antisármico Doncel es algo nuevo y maravilloso para la curación radical de la SARNA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías; y a su autor, Aguilar de Campoo (Palencia)

Atención

Maderas a medidas fijas, tarimas, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones

Estanislao Medrano

FABRICA DE ASERRAR MADERAS PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

NECESITASE sirvienta para señora y caballero. Informes: Plaza Mayor, número 16, 1.ª, derecha.

VENDESE vaca de leche, raza holandesa. Alejandro Merino, organista de Villaubrales.

MARIA DE CASTRO, de 25 años, leche de 15 días, desea criar en su casa en Becerril de Campos.

Sellos de CAUCHO

FECHADORES y NUMERADORES Imprenta de la Federación

Bicicletas nuevas

Marcas acreditadas.—Todos modelos

Desde 200 pesetas

VENTAS A PLAZOS

Guillermo del Paso

GARAGES CENTRALES.—PALENCIA

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.

CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS

Casa central: Madrid

Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campoo, Carrión de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos, gratis entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100

Id. Id. a 8 días vista 3 por 100

CAJA DE AHORROS A la vista 3 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 18 (Palacio de Tordesillas)

Gran Regalo para Navidad

A toda persona que realice una compra de 15 pesetas en adelante en la ZAPATERÍA DE APRO MARÍN, Mayor Pral., 122 «LA COMPETIDORA», se REGALA una participación de una peseta para el sorteo de la Lotería Nacional de 22 de Diciembre de 1925.

Caizados de todas las clases

TERRENOS

Se venden setenta parcelas de terreno para edificar frente a los nuevos cuarteles; en el entronque de las carreteras de Valladolid y Burgos. Informes: Florentino Sánchez Díaz, todos los días laborables desde las ocho de la mañana a seis de la tarde en la fábrica de conservas, instalada en dichos terrenos.

Se venden al contado o a pagar a plazos, en cinco o diez años, a comodidad del comprador.

Notas de Sociedad

Por nuestro apreciable amigo don Juan Abad, vicepresidente de la Asociación Católico-Agraria, de Zamora y para su hijo D. Alfonso, profesor de matemáticas, jefe del contabilidad de la casa Sandoval, fué pedida ayer la mano de la distinguida señorita Sara González, hija del farmacéutico don José Rivas de Comercio, don José Rivas de Comercio.

Neurología

Entre los futuros esposos se han intercambiado valiosos regalos, y la boda se celebrará en breve.

En la Audiencia

Señalamientos

Relación de las causas que han de verse en juicio oral público durante el presente mes, con designación de sus letrados y procuradores, así como de las vistas de pleitos contenciosos administrativos.

DIA 10.—Pleito contencioso-administrativo, promovido por don Santos Gómez Rodríguez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pomar de Valdivia, de fecha 29 de Octubre de 1924, que declaró al recurrente responsable de un daño de 1.945 ptas. como ex-alcalde de dicho Ayuntamiento. Letrados señores Ordóñez Pascual y García Crespo.

DIA 11.—La del Juzgado de Instrucción de Asundillo, seguida contra Victoriano Rivero Nieto y otro, por hurto. Letrado señor Carreras. Procurador señor Gómez Casado. Ponente señor Muñoz de Cepeda.

DIA 12.—La del Juzgado de Saldadilla, seguida contra Fabián Rodrigo González y dos más, por infracción de la ley de pesca. Letrados señores Arboló (don Alberto) y Junco. Procurador señor Celada. Ponente señor Muñoz de Cepeda.

DIA 13.—La del Juzgado de Carrión, seguida contra Juan Delgado González, por abusos deshonestos. Letrado don Alberto Gómez Arroyo. Procurador señor Ovejero. Ponente señor Orejas Pérez.

DIA 14.—La del Juzgado del Saldadilla, seguida contra Saturnino Espinosa Peral, por lesiones. Letrado señor Salvador Zurita. Procurador señor Ovejero. Ponente señor Orejas Pérez.

DIA 15.—La del Juzgado de esta capital, seguida contra Eleuterio Gijón Barral y otros, por atentado. Letrado señor García Crespo. Procurador señor Gómez Casado. Ponente señor Muñoz de Cepeda.

DIA 16.—Vista del pleito contencioso-administrativo, promovido por don Antonio Monedero Martín, contra resolución del Tribunal económico administrativo de esta capital. Letrados Sres. don Eduardo Junco y don César Gusanos. Procurador don Emilio Franco. Ponente señor Orejas Pérez.

Barca

El amor al estudio

La mayoría de los estudiantes de las diversas facultades, de la Universidad de Salamanca, como en años anteriores, anticiparon las vacaciones de Navidad, dejando de entrar en clase ayer.

Reunido el claustro de profesores, acordó que si no se reintegraban a las clases los alumnos oficiales perderían las matrículas.

Entonces los escolares se reunieron también y acordaron volver a las clases.

Comentarios de la Liga Africanista a la carta de Cambó

La Liga Africanista ha redactado un extenso comentario a la carta del señor Cambó.

Desde luego rechaza la fórmula de «no continuar en Marruecos», porque no puede significar sino el abandono renunciando a todo influjo en el Mediterráneo y el Estrecho.

Estima que es injusto el señor Cambó al hablar de «la carga de Marruecos», y afirma que fué un acto deliberado de nuestra voluntad el aceptarla, pues lo cierto es que España tuvo que acomodarse a los acuerdos internacionales, y no dependía de su voluntad el que hubiera o no problema en Marruecos.

Analiza las hipótesis planteada por el señor Cambó de guerra española con Francia o Inglaterra, y opina que contrariamente a la tesis del señor Cambó, la posesión del litoral marroquí nos proporcionaría ventaja.

Respecto a la ocupación de Alhuce-

mas, la Liga Africanista estima que no es la solución, sino el imprevisible punto de partida para llegar a solucionar el problema.

Recuerda la ocupación de Tripolitania por Italia, y la declaración de aquel Gobierno, cuando dijo que el fin no era la explotación colonial, sino la independencia política. El caso de España es el mismo.

Analiza y rechaza después la teoría del señor Cambó de que las naciones que tengan menos territorios a que atender sean las más poderosas y felices. La superioridad naval no estriba sólo en el número de unidades flotantes, aviones, etc., sino en el radio de acción. En la hipótesis de bloqueo o ataque marítimo, no podría ser indiferente para España el poseer o no poseer el litoral inmediato a nuestra Península.

«Y con referencia a una posible futura política internacional—termina diciendo—, es de esperar que el señor Cambó nos convenga de cuál es el mejor camino para conseguir sólidas y favorables alianzas, y si puede serlo el rescindir los pactos internacionales y no tener nada que ofrecer, ni valores que cotizar, ni bases navales, ni lugares donde las escuadras puedan abastecerse y los ejércitos organizarse. Entonces reconoceremos gustosos que Marruecos no es una frontera, y que no hay razón ni pretexto alguno que convide a ocuparlo y permanecer en él.»



LECHE CONDENSADA MARELA LA LECHERA

La leche que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños. Solicite a la Sociedad NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 42, Barcelona.

